

EL CONCISO.

N. 7.

un real.

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 6. Han jurado la Constitución diferentes pueblos, autoridades y corporaciones. = El gefe político de Galicia remite el acta de nombramiento de diputados para las Córtes próximas por Lugo y la Coruña. = A la comision de Constitución.

La diputacion provincial de Extremadura representa al Congreso sobre lo perjudicial del estanco de aguardientes en aquella provincia. = A informe de la Regencia. = La misma diputacion pide se le auxilie con fuerza armada para limpiar de malhechores los caminos, y que se le pasen estados de la fuerza armada para evitar los grandes excesos que hay en la saca de raciones para las tropas. = Se acordó nombrar una comision especial para que informe sobre este punto y otros semejantes.

La comision especial nombrada para el exámen de un cuaderno de inscripciones latinas, presentado por D. Jaime Rodoreda, cuyo objeto es perpetuar la memoria de la inmortal Gerona, es de opinion que S. M. puede admitir la dedicatoria que le hace dicho autor. = Aprobado.

Continuó la discusion sobre el indulto: la secretaría presentó refundida la última clausula aprobada ayer, y no habiendose aprobado, hizo el Sr. Pasqual la siguiente que quedó aprobada: "y si alguno hubiese incurrido en los delitos de cobardía y robo, y se hubiere acogido al indulto en los terminos señalados, gozará de él en la misma forma que los antecedentes." = Sobre las proposiciones 3ª y 4ª de la comision de Guerra no hubo lugar á deliberar. = Se aprobó la proposicion 5ª reducida á que continuen cumpliendo sus condenas los presidarios, que estan cumplien-

do ya las suyas en otros presidios que en aquellos á que fueron destinados, y que pretendian por esta razon acogerse al indulto. = Sobre el resto no hubo lugar á deliberar por ahora.

La misma comision presentó nuevamente una minuta de decreto acerca de los oficiales que han abandonado sus banderas ó servido al rey intruso, á consecuencia de la representacion hecha á las Córtes sobre este asunto por los oficiales del Estado-mayor-general. = Empezó la discusion, y quedó pendiente. = Para la comision especial citada anteriormente nombró el Sr. Presidente á los Sres. Pelegrin, Vadillos y Becerra. = Mañana no habrá sesion.

Las opiniones.

Como cada uno tiene su anteojo, segun los diferentes grados así se ven las cosas. Se trata sobre si debe mudarse la Regencia: unos dicen *sí*, y lo fundan; otros dicen *no*, y hacen por probarlo: este opina que convendrá reducir á tres individuos los nuevos Regentes: aquel se está en sus cinco; el otro cree que con *uno* basta, y no se para en pelillos ni en Constitucion.

La eleccion de sugetos para tan delicado puesto es el punto mas arduo; pero que..... hay hombre que al momento sale del paso; ya se encuentran á docenas las personas capaces, y sino véase *la*

Lista de los individuos propuestos por los periódicos de Cadiz para nuevos Regentes del Reyno.

Los Sres. diputados en Córtes, Garcia Herreros, Calatrava y Teran.

D. Alvaro Florez Estrada.	El P. Rico.
D. N. Mariategui.	El autor del Robespierre.
D. Lorenzo Calvo de Rozas.	El autor del Duende político (portugués ¿pero qué importa?).
D. José del Pozo y Sucre.	D. N. Albuérne.
El autor del Mentor.	D. Manuel Santurio Garcia.
D. Narciso Rubio.	D. N. Gomez Garcia.
D. José Canga Argüelles.	

D. N. Romero Alpuente. D. Isidoro Antillon.
 D. José Moreno de Guerra. D. Juan Palarea (el *Medico*).
 El conde de Montijo. El marques de Piedras blancas.

Otros, en las conversaciones, forman Regencia à su modo: quien cita al Sr. D. Pedro Cevallos; quien al Sr. Pezuela; este quiere al ex-consejero tal; aquel al canónigo cual: «ha de ser Regente el tio Paco de mi lugar. = Pues no, Sr., que lo será el Sr. D. Simon Lopez, pues á hombre de bien nadie le gana y esto basta.»

Es con efecto un gusto y una gran diversion oír tal variedad de opiniones sobre nuevos Regentes. Cierta *quidam* decia en un café con gran énfasis: «nada: la Regencia que yo formaría, sería compuesta del Sr. Cardenal de Borbon, del Sr. duque del Infantado y del Sr. D. Pedro Labrador; el uno *pro firma*; el otro *pro forma*, y el 3º *pro norma*.. Mas al punto replicó otro: «no Sr., los Regentes que han de elegirse ahora ni aun *Usia* han de haber tenido, y sino Vms. lo verán.» «; Qué error; replicó otro. *Con Alteza y todo* han de venir ya; creanme Vms. á mí.»

«Señores, replicó un hombrecillo vivaracho, yo pondría para Regentes á los Sres. Mexia, Obregon y Rodrigo. Estos sugetos, cada uno de por sí, reúnen calidades que serían muy útiles á la Nacion; y como el restablecimiento del órden en las Americas es uno de los objetos principales de la atencion de la Regencia; quienes se esmerarán con mas gusto, mas anhelo, mas ansia, y mas satisfaccion que tres Sres. americanos que ya tienen dadas tantas pruebas.....?» Aquí se le echaron todos encima; y sobre si han de ser americanos los tres Regentes ó no lo han de ser se voceó media hora sin entenderse unos á otros: todo se sosegó al levantarse un militar anciano, quien sin echar mano á la espada supo hacerse respetar por su noble presencia, recomendable rostro y buenos modales. «Señores, dixo, el asunto es muy arduo; pero yo creo que no debe depender de una *muger* la suerte de la España: me explicaré: no debe atenderse al sitio en que una muger parió á un hombre: búsquense sugetos capaces y aunque sus madres los hayan parido en Manila, Tlascalala, Carabanchel ó Ulibarri, nada de esto nos importa,

4
pues.....“ „Pero siempre es bueno que en la Regencia haya americanos, dixo uno de sotana. La politica lo exige.“ La politica solo exige, replicó el militar, que se posponga toda contemplacion al bien de la patria. = Pues yo soy de opinion, dixo otro militar que la Señora infanta doña Carlota..... A este tiempo entraron unas mascararas en el café; y la conversacion de politica se convirtió en bulla y broma.

N. es excelente sugeto, *pero* de caracter muy blando: tambien es bueno N., *pero* muy caprichoso. N. era muy apto para Regente, *pero* es muy fogoso y tendrian que irle á la mano. N. posee grandes conocimientos, *pero* no en politica. N. tiene los requisitos de un hombre de Estado, de hombre justo y de buen corazon, *pero* qualquiera le engaña. N. seria util á la Patria en este cargo por su talento, capacidad &c., *pero* si duda de nuestra salvacion !.....

De este modo va recorriendose la lista de multitud de sugetos y en todos se halla un *Pero*. No lo extrañamos: ¿habrá un solo hombre que no lo tenga? Todo quanto debemos pretender es lo *menos imperfecto*: querer hallar hombres á gusto de todos y que no tengan algun defecto es buscar la piedra filosofal.

Nuestra opinion en esta materia es..... (Se continuará, ó no se continuará.)

Poza 26 de enero. = El segundo de Longa, D. Manuel Eguiluz, recomendable tanto por su valor como por su conducta particular, ha muerto gloriosamente de resultas de la accion del 13. Se ha convenido un cange de franceses por españoles de los que están prisioneros en Vitoria y Burgos, grado por grado, individuo por individuo. (Así lo leemos en un periódico de Castilla, y apenas podemos creerlo. Cómo! Un cange entre buenos españoles y esclavos de Nap.....n !..... Ciertamente que la situacion de los infelices que caen en poder del enemigo, no puede ménos de ser lastimosa; pero ¿há autorizado el gobierno á algun comandante para semejantes públicos canges? El enemigo está

ahora mas que nunca precisado á buscar gente por todos los medios posibles ; pero ¿ consentiremos que se vaya reforzando , valiéndose de este ardid ? Si la Rusia comenzára á cangear.....)

En Bribiesca mueren de 10 á 15 franceses diariamente por manera que piensan en abandonar y trasladar aquella guarnicion.

Barruenco Pardo 13 de febrero. = Algunos infantes y 300 caballos que salieron el 10 de Ledesma han llegado á esta ayer ; en Bilbestre han cometido sus acostumbradas maldades ; en Saucelle solo han entrado algunos oficiales , quedando el resto en las eras ; pero se han llevado, sin embargo de que estaba satisfecha gran parte de la contribucion que tenia impuesta , quantos ganados han hallado y han robado quanto han encontrado de lo que tenian escondido los infelices vecinos. De aquí llevaron al alcalde ; no sabemos si penetraran ó no en el Abadengo , pues se dice lo intentan y que además de los 1500 que han baxado primero , se han reforzado con 800 infantes y 200 caballos mas que llegaron antes de ayer á Yecla ; de todos modos esto no les será tan fácil pues nuestra infanteria y caballeria guarda los vados con alguna artilleria.

Salamanca 16 de febrero. = Todos los movimientos de los enemigos se han reducido á correrias , en las cercanias de esta , y han asolado los pueblos segun lo cargados de pillage que aquí han llegado estos *benditos*. Jamas han estado tan insolentes como ahora , ni nunca los afrancesados han repartido sus gracias de robo y venganza , como desde que tuvimos la incomparable dicha de oír predicar á José. Ellos confiesan que tendrán que hacer pronto otra viajata , pero quieren ir prevenidos de dinero y dexarnos tan desollados como à S. Bartolomé : el que no tenga robado para hacer el viage , se puede quedar aquí , dicen ellos , quando vengan los *insurgentes* , seguro de que nada le harán como sucedió á otros antaño , con tal que no se dexen ver de los malditos del pueblo en los primeros dias. Bien haya , digo yo á V. quien tanto les ha enseñado , pues da experiencia nos muestra que *bienaventu-*

rados los picaros, porque ellos poseerán la tierra, y desgraciado del que como yo les haga frente, porque será perseguido. De V. S. S. S. M. M. A. (*Semanario político de Castilla.*)

Berga 11 de febrero. = Escriben de Francia: "que Bonaparte ha puesto en libertad al Papa, el cual permanecerá en Aviñon hasta que se le haya preparado el palacio en Roma, en donde, dicen, pasará á residir." Son tantos los ardidés del Corso que á nada se puede dar crédito. Tambien escriben que Murat está depuesto del mando y que le reemplaza Eugenio (!!!) cuya novedad disfrazan los periodistas socolor de enfermedad.

Idem 12. = Los vándalos que el 4 pasaron, en núm. de 60, por la carretera nueva de Arens con direccion á Calélla, en varios puntos de su tránsito fueron saludados por el navio *Blake* y sus botes, de cuyas resultas conduxeron á Barcelona varios carros de heridos. Ahora se dice que esta division tiene órden de pasar á Francia. Se habla de la llegada del navio ingles *Leopard* con dineros para esta provincia. (*Gac. de Catal.*)

Santa Cruz 25 de idem. = El dia que en Manzanares hicieron el nombramiento de los 10 hombres por compañía que deben ir á Francia, hubo mucho descontento entre los soldados, tanto que dixeron al general: que habian de ir todos ó ninguno; y al fin los sosegó y se conformaron. En Manzanares solo quedan ahora 200 caballos y 500 hombres: ayer tuvieron puestas centinelas dobles por haber estado en la calzada de Calatrava el regimiento de caballeria de Ubrique y 200 infantes que pasan á Puertollano á incorporarse con Calatrava y húsares de Castilla, reuniéndose en dicho pueblo 10 caballos y 500 infantes.

Alicante 26 de idem. = Las noticias de Valencia llegan hasta el 21. El 22 debian salir para Francia los 20 hombres escogidos por compañía que pide Bonaparte de sus exercitos de España; se calcula que los que Suchet envía son 40 infantes y 300 caballos. El convoi debía salir para Tortosa el mismo dia 22 llevando los equipages de todos los oficiales que han quedado sin mando efectivo; y tanto es:

7
tos como *la mariscala* seguirán su marcha el 23 escoltados por 20 hombres, parte del refuerzo que pide Bonaparte para su exánime ejército del Norte. = Las posiciones del ejército aliado en estas inmediaciones son las mismas; nada se habla aun de movimiento; en verificandose es seguro que no aguardará Suchet. = (*Carta algo mas que particular.*)

Anuncio. = *Contestacion del brigadier D. Federico Moretto y Gascone (en la parte que le toca) al manifesto del teniente general D. Juan Carrafa.* = Contiene una parte histórica interesante de los principios de nuestra santa insurreccion, con especialidad en la provincia de Extremadura y reino de Portugal, y gran número de comprobantes de las medidas tomadas por las juntas de Sevilla y Extremadura para la libertad de las tropas españolas existentes en aquella época en Portugal. = *Véndese en los puestos de papeles públicos.*

Partes telegraficos. = *Dia 6. De las 12 de ayer á las de hoy.* = *Siguen los trabajos.* = *Ha pasado de la Isla de Leon á la Carraca el batallon de Zapadores.* = *En el Puerto de Santa Maria han hecho el exercicio unos 400 infantes.*

Capitania del Puerto. = *Dia 6. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado:* de Malta y Gibraltar pol. ing. *Neptuno* con trigo y cebada: de Alicante y Cartagena fr. esp. *Nueva Constitucion* con frutos para Montevideo: de Málaga b. id. *San Francisco de Paula* con pertrechos de guerra, vino, pasas y ladrillos: de id. un faluc. id. con vino: de Huelva un mco. id. con leña.

Redactor general del 6 de Marzo.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 5.* = R. N. reconoce la necesidad de una nueva Regencia, por lo desacreditado de la actual, y su poca conformidad con las Cortes: no quisiera se eligiese á la Sra. princesa del Brasil.

Abeja española núm. 275. = Proclama del gefe político del principado de Asturias D. Manuel Maria de Acevedo, relativa à la circulacion del proyecto de los tribunales protectores de la religion. Trata en ella de rectificar la opinion pública, extrayida por algunos malvados.

Procurador general de la nacion y del rei núm. 156. Declama contra los liberales; y luego toma la voz del pueblo de Ecija para delirar, en lo que le hace poco favor.

Diario de la Tarde del 4. = Continúa el Sr. marques avalanzado á la soberanía del pueblo: dice que está no reside en el pueblo porque este no manda en nadie, y que el Congreso es un concertado consejo de Córtes (!!!!!)

El Tribuno del pueblo español, núm. 36. = Política militar. Se propone la discusion de los problemas anunciados en el número anterior, para sacar de su doctrina las bases de la Constitucion militar. = *El editor del Robespierre español* ofrece sus conocimientos en el arte de curar, y su casa, mesa y medicinas en favor del bizarro oficial Don Antonio Garcia, que se halla enfermo de las heridas por defender la patria.

Periódico mercantil de la plaza de Cadiz núm. 9. = Precios de algunos efectos el 4. = Azucar de la Habana y Vera-cruz: de 31 á 37, y de 33 á 39 rs. pta. Azafran 8 á 6. Cacao Caracas: 39 á 41. Maracaibo: 34. Guayaquil: 20 á 21. Café: 2 á 2¼ Grana superior: 110 á 115. Sebo de Buenos-ayres: 12. Cueros de Buenos-aires: 16 á 20. Harina superfina: 14 á 15. Idem fina: 13 á 13½. Arroz de la Carolina: 6½. Vino tinto: 50 á 52. Aguardiente: 118 á 120. = Cambios; Lóndres, Gobierno: 48½: particulares: 49½ á 50. = Vales reales: 75 á 77.

El Amigo de las damas núm. 3. = Recuerda el influxo del saber sobre la felicidad publica, deplorando la triste suerte de los literatos en España.

Artículo comunicado. = Trata de los soldados que se fingen inútiles sin serlo: para que en esto se tomen las medidas convenientes.

CADIZ: se vende en la imprenta de D. Manuel Jimenez Carreño, calle Ancha